

# **AVERCOP A.C.**

ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A. C.

A LOS MEDIOS DE COMUNICACION :

## **CIERRE DEFINITIVO DE *RADIO TEOCELO***

\*\*\*\*\*

Luego de dos meses de cierre temporal de la estación comunitaria XEYT Radio Teocelo, en el Estado de Veracruz, y al fracasar las negociaciones entre los antiguos permisionarios (Centro de Promoción Social y Cultural) y la Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares, A.C., cuyos miembros operaban la emisora hace 18 años, la SCT emitirá en breve la resolución definitiva mediante la cual se revocará el permiso para la operación de la XEYT-AM, ubicada en Teocelo, Ver., desde 1965.

Los equipos de Radio Teocelo fueron asegurados el 25 de mayo pasado, ante la insistente petición que venía formulando a la SCT el señor Antonio Homero Jiménez García, presidente de CEPROSOC, para que se suspendieran las transmisiones de la radiodifusora, alegando que su asociación había perdido el control sobre el medio desde 1994, al emitir la Junta Especial Número 22 de la Federal de Conciliación y Arbitraje un laudo en favor de los trabajadores de la XEYT y la posterior adjudicación de todos los bienes muebles e inmuebles, incluido el permiso de operación.

La clausura de la única radio comunitaria del país provocó reacciones de miles de radioescuchas de los seis municipios

de la zona sur de Xalapa, quienes solicitaron a la SCT la inmediata reapertura de la XEYT por considerar que se trata un medio de comunicación indispensable para su vida diaria, articulado a proyectos de desarrollo, que promueve la democracia, el respeto al medio ambiente y los Derechos Humanos.

De igual forma, las ONG's, los Aytuntamientos de Teocelo, Xico, Coatepec, Xalapa, Ixhuacán, Cosautlán y Ayahualulco, lo mismo que las distintas parroquias de la zona, se manifestaron en favor de la reapertura de Radio Teocelo.

Lo anterior permitió que la SCT buscara insistentemente una negociación entre los directivos de CEPROSOC, representado por el señor Antonio Homero Jiménez García, y la AVERCOP, cuyo presidente es Elfego Riveros Hernández, también director de XEYT.

El día 26 de junio ambos representantes dialogaron con el Director General de Sistemas de Radio y TV de la SCT, Lic Federico González Luna Bueno, ante quien el señor Jiménez García se comprometió a ceder los derechos sobre el permiso de operación en favor de la AVERCOP, advertido de que esa era la única posibilidad de impedir la revocación del permiso.

Sin embargo, aun cuando había empeñado su palabra, el presidente de CEPROSOC hizo saber - el 13 de julio-, su negativa para firmar la Cesión de los Derechos

Permisados en favor de AVERCOP, alegando que no existe fundamento legal para ello y concretándose a “renunciar voluntariamente a la titularidad del citado permiso”, y en consecuencia obligando a la SCT a concluir el procedimiento administrativo para su revocación.

Ayer lunes, el presidente de AVERCOP, Elfego Riveros, se entrevistó con González Luna Bueno, quien le manifestó la buena disposición de la SCT para que en fecha próxima AVERCOP pueda operar una nueva estación de radio, en una nueva frecuencia, reconociendo que esa institución sí cuenta con la experiencia, los equipos, las instalaciones y sobre todo el reconocimiento de los oyentes, dijo el funcionario.

Se instruyó al Dr. Alfonso Amilpas Godínez, Director de Radio de esa Dirección General, para que se integre la solicitud del nuevo permiso para que en fecha próxima Teocelo y seis municipios más de la zona sur de la capital del Estado vuelvan a contar con los múltiples servicios de una nueva radiodifusora .

\*\*\*\*\*

Responsable del Boletín : Elfego Riveros Hernández  
Presidente de AVERCOP y  
Director de Radio Teocelo  
Tel y Fax 91 282 10047

# DIARIO XALAPA

VOCERO DE LA PROVINCIA

Registrado por 1a. vez el 13 de septiembre de 1943

Año LV

Xalapa, Ver., jueves 25 de junio de 1998

No. 19579



**MARIO VAZQUEZ RAÑA**  
Presidente y Director General

Guillermo Chao E.  
Vicepresidente de Información

José Valencia Sánchez  
Director

## Podría cederse a Avercop concesión de Radio Teocelo

Por GUSTAVO CADENA MATHEY

TEOCELO, Ver., 24 de junio.- Surgió la posibilidad de que sea resuelto el problema de la suspensión de transmisiones de la radiodifusora XEYT, "Radio Teocelo", luego que el concesionario original, Antonio Jiménez, manifestó su disposición a dialogar. Así se lo hizo saber al aspirante priista a la gubernatura veracruzana, Miguel Alemán Velasco.

En plática con los reporteros, el actual concesionario indicó que "en obsequio a los deseos del señor Miguel Alemán Velasco para que este conflicto se resuelva, nosotros estamos en disposición de iniciar

un diálogo con la Avercop, para que se llegue a un entendimiento y a una fórmula que permita los cambios necesarios, liberándonos de nuestro carácter de permisionario de esa frecuencia".

Señaló que "desde el punto de vista del honor y la caballerosidad, esperamos encontrar entre todos una fórmula que permita que se transfiera la frecuencia de 1490 kilociclos con que veníamos trabajando".

Comentó que está en disposición de entregar la concesión a la Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares (Avercop), sólo pide que le den un espacio para difundir las actividades culturales que promueve y así resolver el asunto sin ir a los tribunales y para que la región no pierda este medio de comunicación.

Explicó que el pasado 25 de mayo, luego de una inspección oficial, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitió un boletín de prensa en el que ordenó su suspensión debido a que las transmisiones que diariamente se emitían en esa estación se realizaban al amparo de la frecuencia de 1490 kilociclos, frecuencia que continuaba siendo reconocida al Centro de Información Social y Cultural, organismo que representa Antonio Jiménez y que la gestionó desde 1965.

De acuerdo con lo informado por la Secretaría de Comunicaciones, la organización Avercop, que venía realizando la operación desde hace nueve años, lo hacía al amparo de una frecuencia que no le correspondía.

Ante ello, "el Centro de Información Social y Cultural que yo represento, llegó a la conclusión de que la SCT continuaba considerando a dicha asociación como la permisionaria.

"Es indudable que la SCT es la causante de la situación porque cuando en 1994 el Centro de Promoción Social y Cultural sufrió el remate de los bienes que constituyen la infraestructura de la estación, en ese momento la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje, la número 22 de Xalapa, dijo que la frecuencia pasaba también a poder de la Avercop.

"Inmediatamente nuestra asociación pidió a la SCT que nos definiera de manera oficial y por escrito en qué situación se encontraba ese permiso, pero pasaron cuatro años y nunca hubo una respuesta.

"Es decir, si esa respuesta que no ha llegado aún, la hubiéramos tenido en nuestras manos desde hace cuatro años, el conflicto quizá no se hubiera suscitado, desgraciadamente la SCT no ha emitido opinión alguna".